

ÍNDICE

PRÓLOGO	13
ABREVIATURAS	23

TÍTULO I FUNCIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CARÁCTER NACIONAL

CAPÍTULO I LA FUNCIÓN DE SECRETARÍA EN LOS AYUNTAMIENTOS

LA FE PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	27
<i>Sr. Jordi Cases i Pallarès</i>	
<i>Sra. Sonia Castañer González</i>	
I. Introducción	27
II. Fe pública. Concepto, alcance y finalidad	33
1. Los secretarios municipales como fedatarios públicos locales y titulares de la función reservada de la fe pública local	35
2. Las funciones comprensivas de la fe pública en el ámbito local ..	37
III. La Administración electrónica. Concepto alcance y finalidad	42
IV. La función de la fe pública local y el uso de medios electrónicos ..	49
1. Funcionamiento de los órganos colegiados de gobierno	54
2. Funciones de fe pública incluidas en el expediente de los órganos de gobierno	57
3. Las actas de las sesiones de los órganos de gobierno	58
4. Otros aspectos «electrónicos» de las funciones de fe pública	63
V. La firma electrónica, expresión de fe pública administrativa	69
1. Aprobación de normativa relativa a los sistemas de identificación y firma electrónica	70

2. Identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo	72
3. Identificación y firma de las Administraciones Públicas.	75
4. Tipos de firma y eficacia jurídica	79
Bibliografía	81
EL ASESORAMIENTO LEGAL PRECEPTIVO	83
<i>Sra. Carmen Alonso</i>	
I. Introducción	83
II. El marco legal y la concreción de las funciones reservadas	86
III. La función pública necesaria de secretaria y el asesoramiento legal preceptivo	89
1. La importancia y trascendencia de esta función y la naturaleza y efectos de los informes	89
2. Los supuestos de informe preceptivo de la Secretaría.	92
3. Las formalidades y el contenido de los informes jurídicos del Secretario	105
4. El ejercicio de la función y las responsabilidades derivadas	110
IV. La función pública necesaria de secretaria y el asesoramiento legal preceptivo en supuestos especiales	111
1. El asesoramiento legal preceptivo en los municipios de gran población y en los Cabildos insulares canarios.	115
2. El asesoramiento legal preceptivo en las entidades de ámbito territorial inferior al municipio que ostenten la condición de entidades locales.	116

CAPÍTULO II
LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL

LA FUNCIÓN DE CONTABILIDAD	121
<i>Sra. Cèlia Argilés Andrés</i>	
1. La contabilidad pública local.	121
A) Aproximación a la contabilidad pública local	121
B) Finalidades de la contabilidad pública local.	122
2. La función contable local	124
A) ¿Qué comprende la función contable?	124
B) ¿A quién corresponde la llevanza de la función contable?	134
3. Marco legal de la contabilidad pública local	139
Bibliografía	143
LA FUNCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN ECONOMICO-FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	145
<i>Sr. Joan Romagosa Rebulà</i>	
Abreviaturas	145

1. Introducción	146
2. El régimen jurídico del control interno de las Entidades Locales.	148
3. El Reglamento de control interno del Sector Público Local	149
4. Aproximación al concepto de control interno.	151
5. Sujetos activo y pasivo del control interno.	153
6. Principios del ejercicio del control interno	155
6.1. Autonomía funcional	155
6.2. Ejercicio desconcentrado	156
6.3. Procedimiento contradictorio	156
6.4. Control efectivo mínimo	157
6.5. Suficiencia de medios.	157
6.6. Programación plurianual	157
6.7. Objetividad	158
7. Deberes del órgano de control	158
7.1. Guardar secreto.	159
7.2. Denuncia de hechos constitutivos de infracción administrativa, responsabilidad contable o penal	159
7.3. Acceso a los informes de control.	160
7.4. Formación continua	160
8. Facultades del órgano de control	161
8.1. Instar el deber de colaboración de gestores y autoridades	161
8.2. Solicitar información y documentación	162
8.3. Solicitar asesoramiento	162
8.4. Defensa jurídica	163
8.5. Revisión de los sistemas informáticos de gestión	163
8.6. Dirección de las firmas privadas de auditoría	164
8.7. Emisión de informes previos preceptivos.	164
8.8. Dirección de los servicios de control interno	165
9. Modalidades de control.	165
9.1. El control previo o función interventora	169
9.2. El control financiero programado	171
9.3. El control financiero normativo	176
10. Actuaciones de control	178
10.1. Control previo sobre derechos e ingresos	179
10.2. Control previo sobre gastos y pagos.	180
10.3. Control financiero programado	188
10.4. Control financiero normativo	193
11. Resultados de las actuaciones de control	195
11.1. Control previo sobre derechos e ingresos	196
11.2. Control previo sobre gastos y pagos.	197
11.3. Omisión del control previo preceptivo.	200
11.4. Control financiero programado	201
11.5. Control financiero normativo	203
12. Informes anuales	203

12.1. Informe resumen de las principales anomalías en materia de ingresos	204
12.2. Informe anual de resolución de discrepancias por el Presidente de la Entidad Local	204
12.3. Informe anual de control de cuentas justificativas	205
12.4. Informe anual de resolución de discrepancias por el Presidente y por el Pleno de la Entidad Local	205
12.5. Informe Anual de Control Interno	206
13. El Sistema de Control Interno del Sector Público Local	208

**CAPÍTULO III
LAS FUNCIONES DE TESORERÍA, GESTIÓN
DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN**

LAS FUNCIONES DE TESORERÍA, GESTIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN	213
<i>Sr. Fernando González-Santacana Martín</i>	
I. Introducción	213
II. Contenido del Real Decreto 128/2018	214
III. Otras funciones	215
IV. La Tesorería como órgano, según el Real Decreto 128/2018	217
V. Competencias de la Tesorería, a partir del Real Decreto 128/2018	220
VI. Conclusiones	241

**TÍTULO II
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

**CAPÍTULO I
DE LOS PUESTOS RESERVADOS, ESTRUCTURA Y ACCESO
DE LA ESCALA DE FHCN**

DE LOS PUESTOS RESERVADOS, ESTRUCTURA Y ACCESO DE LA ESCALA DE FHCN	245
<i>Sr. Victor Síles</i>	
1. Estructura de los puestos reservados	245
2. El acceso a la escala de FHCN	248
A) Requisitos para el ingreso	248
B) La titulación como requisito para el acceso a la escala de funcionarios con habilitación nacional	248
C) Los sistemas de ingreso a las distintas subescalas	251
D) Bases y programas	252
3. Primer destino	266
Bibliografía	269

**CAPÍTULO II
LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	273
<i>Sr. Isidre Martí Sardà</i>	
1. Competencias de provisión de puestos de trabajo	273
2. Puestos de desempeño FHCN	274
3. Sistemas de provisión. Provisión definitiva	276
3.1. Concurso de méritos	276
3.2. Asignación de primer destino	298
3.3. Reincorporación de servicios especiales y permuta de puestos de trabajo	299
4. Provisión por libre designación	300
4.1. Normativa Aplicable	300
4.2. Supuestos	301
4.3. Procedimiento de creación	302
4.4. Tramites esenciales del procedimiento	303
4.5. Toma de posesión y cese	307
Bibliografía	312

**CAPÍTULO III
OTRAS FORMAS DE PROVISIÓN
Y LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS**

OTRAS FORMAS DE PROVISIÓN Y LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	315
<i>Sr. Joan Anton Font Monclús</i>	
1. Otras formas de provisión	315
A. Antecedentes inmediatos	315
B. Régimen actual	323
2. Las situaciones administrativas	339
Bibliografía	343

**TÍTULO III
RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS FHCN. (TÍTULO IV RFHCN)**

RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS FHCN	347
<i>Sr. José Ignacio Araujo</i>	
A) Introducción	347
B) Concepción, finalidad y contenido del régimen disciplinario de los funcionarios públicos	347
C) Normativa reguladora del régimen disciplinario de los FHCN: antecedentes y normativa actual	349

D) Particularidades del nuevo régimen disciplinario aplicable a los FHCN	354
1. Normativa a aplicar al régimen disciplinario	355
2. Competencia para la incoación del expediente e imposición de la correspondiente sanción	357
3. Tipificación de las infracciones y determinación de las sanciones, con una análisis pormenorizado de la sanción de destitución.	358
4. Prescripción de las infracciones y sanciones.	364
5. Trámites especiales para el ejercicio de la potestad disciplinaria	365
6. Tramites especiales para la tramitación del expediente disciplinario	370
7. Cancelación de la anotación de la sanción en el Registro integrado.	376
Bibliografía	376

SENTENCIAS

INDICE	381
REAL DECRETO 424/2017, DE 28 DE ABRIL	433
REAL DECRETO 128/2018, DE 16 DE MARZO	475